EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 6 de Julio de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.476

DIA LUCTUOSO

Fallecimiento del venerable y virtuoso Prelado de esta Diócesis, Ilmo. Sr. D. Juan Lozano y Torreira.

Hace algún tiempo que habíamos previsto el funesto desenlace que tuvo el sábado último, la enfermedad que minaba la preciosa existencia de nuestro amantísimo Prelado, y aun así, al saber tan triste y desconsoladora noticia, no pudimos menos de sentir la dolorosa impresión que continúa cubriendo de tribulación y angustia nuestra alma lacerada.

La habíamos previsto, decimos, y al adquirir cada día más la convicción de que aquellos sufrimientos, sobrellevados con la resignación cristiana del varón justo, iban en aumento; al notar con tristeza la ausencia de aquel venerable y bondadoso anciano en las solemnidades religiosas que se han venido sucediendo y las cuales presidía siempre con la piedad que en él dominaba, prestando á tan augustos actos la pompa y el esplendor que debe rodearles; al observar el sagrado y elocuentísimo silencio que, como velo de angustia salpicado de lágrimas, cubría el Episcopal Palacio, temeroso de turbar los escasos momentos de quietud y de reposo que disfrutaba el ilustre enfermo; al notar todo esto, ¡cómo no habíamos de presentir la hora cercana de que aquel mártir subiera al cielo, en recompensa de las virtudes que en la tierra le adornaron cual radiante aureola!

Día luctuoso para Palencia lo ha sido ese en que el soplo helado de la muerte apagó aquella existencia consagrada á la virtud consoladora y bendita de la caridad, y esos benéficos asilos que fundó con piadosa mano y á cuyo sostenimiento atendía, serán siempre testigos de que su afan, su mayor ventura, el único placer de su vida, se cifraba en el bienestar de sus semejantes y en hacerse agradable á los ojos de Dios y de la Diócesis que tanto le amaba.

Padre cariñoso para el desvalido, él acudió á hacer menos terribles las calamidades que en varias ocasiones llenaron de luto á la comarca, destinando su dotación, los recursos de que disponía y hasta deshaciéndose de su coche y concretándose á vivir modestamente, sólo por el bendito placer de que aquéllos á quienes afligía rudo é inesperado suceso pudieran mitigar algún tanto la precaria situación á que habían quedado reducidos.

El, á ejemplo de Jesús, tenía sus pobres, y si gozaba su alma cuando les socorría, lágrimas de ternura resbalaban por aquel venerable rostro cuando escuchaba las bendiciones y las palabras de agradecimiento que, cual bálsamo celestial, caían sobre su corazón; y si alguna pena, si algún dolor intenso amargó los días postreros de su existencia, fué cuando sus ojos quedaron sin luz; cuando sus manos temblorosas buscaban aquéllas en que apoyarse; cuando no pudo ver el sol que majestuosamente penetraba en su cámara, á esa hora en que, admirando el poder de Dios, le dirigía la primera oración de la mañana; cuando no pudo ver á sus pobres y leer en sus rostros demacrados la angustia que padecían; cuando huyeron de su vista las naves suntuosas del gótico templo, testigo de su consagración, y no pudo mirar las blancas y olorosas nubes de incienso que las llenaban.

Ciego le dejó Dios, después de haber pasado una vida modesta y á veces no exenta de privaciones, y ciego como Job dirigía al cielo aquellos ojos sin luz, conformándose con la voluntad divina.

Los angeles sagrados de la Piedad y de la Caridad que acompañaron siempre al que fué por largo espacio de tiempo el Padre de los pobres y el apoyo del desválido, cubren con sus blancas y sedosas alas el féretro, en tanto que sus lágrimas caen como gotas de bienhechor rocio sobre aquel semblante, en el que la muerte no ha podido borrar los puros sentimientos que se albergaron en su corazón.

¡El que fué nuestro ilustrísimo y venerable Prelado ha muerto!

Las últimas palabras que pronunciaron sus trémulos labios, lo fueron para bendecir à sus diocesanos.

Dios habrá recogido su alma hermosa.

Que nuestras oraciones se dirijan á que desde el Cielo pida por nosotros.

***

El Ilmo. Sr. D. Juan Lozano y Torreira, nació en Santiago de Galicia el 27 de Diciembre de 1814. Dedicado al estudio desde sus primeros años, no tardó en distinguirse por su precoz y fecunda inteligencia, pues á los veinte años ya había obtenido con brillantez y aprovechamiento, y por votación unánime de los jueces, el grado de Bachiller en Filosofía y el de Licenciado y Doctor en sagrada Teología, sin que fuera obstáculo á los felices resultados de su carrera literaria el haber regentado en calidad de sustituto diferentes catedras y desempeñado otros importantes cargos académicos que se le habían confiado.

A fin de ampliar el caudal de sus conocimientos y dedicarse á la dificil cuanto honrosa profesión del magisterio, á la que sentía decidida vocación, emprendió con ardor y probó con lucimiento el estudio de la lengua hebrea, historia natural, matemáticas superiores y derecho civil y canónico, recibiéndose, al fin, de Licenciado en Jurisprudencia.

Comenzó el Sr. Lozano las tareas de su profesorado explicando interinamente por nombramiento del Sr. Arzobispo, la catedra de Sagrada Escritura, aneja á la Lectoralía, entonces vacante. En 1835 fué nombrado por el claustro de la Universidad catedrático de instituciones Teológicas, y dos años después pasó á regentar la cátedra de Teologia de la misma Universidad de Santiago. En 1842 se trasladó al Instituto Provincial de Pamplona en donde explicó matemáticas hasta el año 1844 en que regresó á Santiago á su cátedra de Teología, siendo elegido además vicerector de aquel centro literario. Poco tiempo desempeñó el Sr. Lozano este cargo, pues á consecuencia del nuevo plan de estudios de 1845, fué destinado á la Universidad de Oviedo como profesor interino de Historia eclesiástica, de cuya cátedra obtuvo propiedad al poco tiempo.

Suprimida esta catedra en 1850, explicó Teología dogmática hasta el año 1852 en que, suprimida también esta asignatura, se volvió á Santiago. En las oposiciones á la prebenda de Lectoral que poco después se verificaron en la metrópoli, obtuvo cinco votos en el escrutinio, mereciendo por la erudición y relevantes dotes científicas que desplegó en sus ejercicios, que el Excmo. señor Arzorbispo le nombrase en el acto catedrático de Historia y Disciplina eclesiástica. Pasó en seguida á Astorga é hizo oposición á la Lectoralía, la que obtuvo en 29 de Noviembre del referido año de 1852. Ordenado de presbítero al año siguiente, fué nombrado Rector del Seminario en donde permaneció solo dos años; pues abriéndose concurso en 1854 para la provisión de la vacante de Lectoral de Santiago, se presentó el Sr. Lozano à las oposiciones en las que obtuvo completísimo triunfo, tomando posesión de aquella dignidad en 18 de Febrero.

Conocedor el Emo. Cardenal Cuesta de los probados méritos del nuevo Lectoral, le elevó á la dignidad de Arcediano en 8 de Junio de 1864, y en 20 de Septiembre del mismo año le nombró Rector del Seminario Conciliar de la Archidiocesis. Poco tiempo disfrutó el señor Lozano de la dignidad y cargos conferidos por el Sr. Cuesta; pues al año siguiente en 22 de Julio, tuvo lugar su presentación para la silla episcopal de Palencia. Preconizado el 8 de Enero y consagrado el 22 de Abril, entró solemnemente en esta diócesis el 30 de Mayo de 1866.

Los palentinos han visto, no ya cumplidas, más también grandemente superadas las generosas esperanzas que concibieran en el advenimiento del Sr. Lozano; pues en el largo tiempo de su pontificado no han visto en él sino un alma grande, enteramente consagrada al bien de la iglesia en el cumplimiento de su oficio pastoral; un Padre y un Maestro á quien adornaban entereza de costumbres, sabiduría y carácter para resistir al mal de donde quiera que viniese, celo por la salvación de las almas, caridad para con los pobres, equidad para con todos y humildad profundísima que le hacía esconderse de todo lo que fuera exhibición y honores.

Deja entre otras obras benéficas por él llevadas á cabo, el Asilo de las Hermanas de los ancianos desamparados; la utilisima instalación de las Siervas de María ó Ministras de los enfermos; habiendo tomado importantísima parte y contribuído con una respetable suma á la del Manicomio en esta capital, encomendada á PP. Sanjuanistas, creando también tres Capellanías y otras obras benéficas.

En su inagotable caridad, cuando la epidemia del cólera afligió á nuestra provincia en el año 1865, repartió personalmente cuantiosas limosnas á los pueblos del Episcopado, haciéndose acreedor á las bendiciones de aquéllos.

***

En el momento que rindió su alma al Señor el que fué piadoso y caritativo Prelado de esta diócesis Iltmo. Sr. D. Juan Lozano y Torreira, se comunicó tan triste suceso á las autoridades de esta población y comunidades de la misma, telegrafiándose después, por el Gobierno civil, á los Sres. Ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, ordenándose por aquel centro que fuera dada al cadáver la guardia de honor correspondiente.

Este quedó depositado en la Cámara mortuoria hasta que se procediera á su embalsamamiento, el cual tuvo lugar ayer por los médicos Simón, Ortega y Castro, preparándose para Capilla Ardiente, la de la planta baja del Palacio, donde se colocó la cama imperial que había de sostener el féretro.

A las cinco de la tarde, se depositó éste en la citada Capilla.

El suntuoso y elegante sarcófago, rodeado de blandones, deja al descubierto el cadáver de Su Ilustrísima, el cual, revestido de los ornamentos episcopales, con mitra y báculo, aún refleja en su venerable semblante lo apacible y resignada que ha sido su muerte.

Le da la guardia un piquete de la benemérita.

Desde la tarde de ayer no ha cesado un momento de acudir gente á Palacio, con objeto de ver por última vez al caritativo Obispo que durante veinticinco años rigió tan sabiamente nuestra Diócesis, habiendose recibido infinidad de telegramas como testimonio de duelo.

Desde las cuatro de la mañana de hoy se han dicho misas en la Capilla donde se halla depositado el cadáver.

Continúan recibiéndose telegramas de las respectivas Diócesis.

Es esperado mañana el Iltmo. señor Obispo de León, cuyo respetable y sabio Prelado será el que presida el entierro, oficiando de Pontifical

Este se celebrará en la mañana del miércoles próximo, llevando la carrera siguiente:

Plazuela de Sta. Marina, íd. de San Pablo, íd de León, calle Mayor principal hasta Cuatro Cantones, Cestilla, Barrionuevo, Cuervo, Ochavo y Plaza de la Catedral, donde será depositado el féretro en un nicho que se ha abierto en la Capilla de Nuestra Señora la Blanca.

***

El *Boletin Oficial* de hoy inserta la siguiente disposición:

GOBIERNO DE PROVINCIA.—Con motivo del fallecimiento del Ilmo. Prelado de la Diócesis D. JUAN LOZANO TORREIRA, ocurrido en la noche del 4 del corriente, á quien la provincia entera debe eterna gratitud por los grandes beneficios que de su inagotable caridad recibió, he dispuesto que durante tres días consecutivos se publique el *Boletin Oficial* con orla de luto.—Palencia 6 de Julio de 1891—El Gobernador, Crisógono Manrique.

***

También el DIARIO PALENTINO, con objeto de rendir el debido tributo al que fué en vida ejemplar y virtuoso Prelado, se considera en el sagrado deber de orlar su primera plana, asociándose de todo corazón al duelo que hoy aflige á esta Diócesis,

R. I. P.

M.C.D.2022

Desde la Corte.

4 de Julio de 1891.

Sr. Director:

Calor y pocas noticias; tal es la síntesis del día.

Hoy han sido los días y cumpleaños del exministro D. Laureano Figuerola, que ha llegado á los 75, conservando claro y despejado el entendimiento y con vigor corporal que quisieran muchos jóvenes. Retirado de la vida activa de la política desde que ocurrió el rompimiento entre Salmerón y Ruíz Zorrilla, no se ocupa de la cosa pública sino en el seno de la amistad, donde no se reserva emitir su juicio sobre los sucesos y el desarrollo de la vida política y económica.

El señor Figuerola concurre todas las noches á uno de los salones del Ateneo, de cuya docta corporación ha sido presidente y uno de los más entusiastas ateneistas, donde se forma animadísima tertulia que le respeta, le tiene cariño y le considera como su presidente. A esa tertulia concurren socios de to[illegible]dos los matices políticos, siendo los [illegible] más asiduos los señores Pedreg[illegible], Rodríguez (D. Gabriel), Núñe[illegible]z de Arce, Azcárate, Lasala y mucho[illegible] abogados, catedráticos, médicos, e[illegible]tc., etc., que discuten á diario lo divino y lo humano, armando á veces empeñadas disputas en que se derrocha ciencia y gracejo á maravilla.

Figuerola debió ser de hermosa figura porque todavía conserva los rasgos salientes de la belleza personal: es dulce y amable en su trato, conquistándose desde luego verdaderas simpatías.—Discutiendo es franco y habla con el corazón y dice lo que siente, lo que cree, sin importarle ni buscar el aplauso del auditorio. Ardiente partidario del librecambio, allí donde levanta la cabeza el proteccionismo, está él para combatir con ardimiento. Hace dos años que pronunció en el Ateneo un discurso defendiendo esa doctrina: en los cursos sucesivos no ha tomado parte en las discusiones que han arrastrado vida lánguida.

Todas las noches entra en el Ateneo á poco de las nueve, haga frio, calor, llueva ó ventee, y va siempre á pie. Gusta de leer algún periódico de noticias al sentarse en la tertulia de que hemos hablado, y así que llega *La Correspondencia*, los contertulios se apresuran á poner en sus manos un ejemplar que repasa en breves momentos, esté cerca ó lejos de focos de luz y sin emplear lentes. A las once, poco más ó menos, se acerca un criado y pronuncia esta frase: «Señor D. Laureano, el coche.» Éste se levanta é invita con su carruaje á sus vecinos de barrio, ofrecimiento que suelen aceptar muchas veces los señores Azcárate, Valai y Ureña.

Y con esto empieza el desfile de esta conocida tertulia de que, cuando haya ocasión, daré curiosos detalles á los lectores.

Aun cuando V. no necesita noticias del integérrimo hombrepúblico de que he hablado, cuya saliente figura es bien conocida dentro y fuera de España, he creído que los lectores verían con gusto esos detalles que pudiéramos llamar de vida íntima de los hombres superiores, que siempre agrada conocer.

Termina la semana en medio de gran desanimación. En el Senado el proyecto de aumento de billetes adelanta; y en el Congreso se ha dedicado la tarde á preguntas y respuestas. El final de la sesión de ayer se debió á los asuntos antillanos; hablaron Carvajal y Labra, aquél para combatir el autonomismo y éste para demostrar su gran competencia en los problemas antillanos. Después terció en el debate León y Castillo, que no dijo otra cosa que vulgaridades en párrafos estudiados, bien declamados, pero sin sustancia. La sesión terminó con un discurso del jefe del Gobierno en que expuso el criterio del partido conservador.

En las conversaciones de Circulos y centros no se oye ya mencionar ni presupuestos, ni matute, ni Castro Henríquez, ni disidencias conservadoras, ni crisis. Diríase que la vida política se ha reducido al desanimado movimiento parlamentario y que todo lo demás ha entrado en pleno período de descanso y vacaciones.—En el Senado ha seguido esta tarde lo del Banco, y en el Congreso la proposición de Pedregal pidiendo rebaja de derechos para la introducción de cereales, á lo cual se opone el Gobierno: es lo que más ha fijado la atención.

La comisión de actas activa sus trabajos, y probablemente no se cerrará la legislatura sin que haya terminado todo lo pendiente.—Se aceleran los trabajos parlamentarios para suspender las sesiones á fines de la próxima semana.—El señor Muro intervendrá en la discusión de amnistía. Mucha calma en los centros ministeriales.

Los detalles que se [illegible]eciben acerca del choque de [illegible] trenes en Cleveland son desco[illegible]nsoladores.—Se dice que pronto s[illegible]ucederá Monseñor Rampolla el cardenal Rotelli.

Su afcmo. F.

Madrid 5 Julio 1887

Sr. Director:

En los círculos reina calma absoluta y cada día se ve menos concurrencia. Ahora, como empieza á generalizarse la costumbre de salir al campo los días festivos, resultan estas tardes mucho más desanimadas que antes.

Hace calor, lo cual no impide á buen número de aficionados que emprendan el viaje á la plaza de toros donde hay corrida de novillos. Otra parte del público acude á ver jugar a la pelota, que es espectaculo que creo va a aclimatarse en esta villa. Sería provechoso que se generalizase el gusto por esta clase de *sport* y que todo el mundo emplease una parte de su tiempo en ese ejercicio, porque de seguro que dejarían de padecerse con tanta insistencia varias enfermedades que ahora hacen extragos en la capital de España.

Una de las razones ó de las causas que determinan que la mayor parte de los hijos de Madrid sean pequeñuelos y muchos raquíticos y endebles desaparecería a la larga cuando vuelva á jugarse por todos á la pelota, como sucedía en épocas más prósperas fisiológicamente hablando.

De movimiento parlamentario no hay nada de particular. Creo que el Gobierno acelerará la clausura de Córtes. Varios políticos están resueltos á intervenir mañana en el debate antillano, de suerte quo no sé si terminará. Como ayer no dió fin el debate sobre la proposición de cereales, tampoco se sabe cuándo acabe, ni si intervendrán otros oradores. Sagasta está empeñado en que se debatan los dictámenes pendientes de actas. Por todo esto dudo yo que en la semana se dé cima á todo, más la amnistia y la proposición de aumento de sueldo á los militares.

La campaña contra los billetes de Banco empieza á hacer efecto, porque según noticias en algún pueblo se ha rechazado el pago en papel. Aunque estas propagandas no triunfan cuando no tienen base sólida, pueden sin embargo fácilmente causar funestas perturbaciones —Se ha instruído expediente para averiguar lo del robo de cartas en Ultramar que es asunto que tendrá cola una vez llevado al Parlamento.

En Inglaterra se están haciendo grandes agasajos á los emperadores de Alemania.

Ninguna otra cosa de particular.

Su afmo. F.

De todas partes

La duquesa en libertad

Creemos que nuestros abonados leerán con interés la noticia que se refiere á la excarcelación de la señora duquesa de Castro Enríquez, de cuyo célebre proceso se ha ocupado tanto la prensa.

Hé aquí cómo refiere un periódico aquel acto:

«La Sala de la Audiencia que entiende en el proceso incoado contra la duquesa de Castro Enríquez, como ya saben nuestros lectores ha revocado el auto del juez señor Muñoz, en que se negó la excarcelación de la duquesa, ordenando que sea puesta en libertad provisional y sin fianza, aunque con la obligación de presentarse ante la Audiencia siempre que sea requerida.

La noticia de que la duquesa había sido puesta en libertad, circuló rápidamente por Madrid.

Creyóse por alguien que podría aglomerarse concurrencia delante de la cárcel. y para prevenir cualquier incidente el gobernador mandó á aquel edificio algunas parejas del cuerpo de Seguridad.

Estos guardias se presentaron en la cárcel á las seis vestidos de paisanos, y al saber que la duquesa no saldría hasta las diez. se retiraron á dar un paseo.

A las nueve menos cuarto de la noche había numerosa concurrencia en la calle de Quiñones y en las inmediatas. La gente quería ver si era cierto que la duquesa de Castro Enríquez iba a salir de la càrcel.

A las nueve y veinte minutos subía por la calle Ancha de San Bernardo, en dirección á la càrcel, un elegante landó tirado por briosa pareja de caballos. Era el coche de la duquesa.

Mucho aumentó entonces la concurrencia en aquellos parejes.

Fueron poco después de las ocho á buscar á la duquesa el señor Hidalgo Saavedra y el procurador de la duquesa.

Entraron estos señores en la càrcel subiendo al cuarto que la duquesa ocupaba.

La duquesa y los niños hallabànse ya preparados, y á los cinco minutos de recibir el aviso descendían todos ellos, acompañados de algunos empleados de la cárcel, por la escalera que comunica con el vestíbulo de la prisión.

Abrióse la puerta del rastrillo. y la primera que asomó por ella fué la niña Isabel que, radiante de júbilo, se precipitó a la de la calle.

Seguía la duquesa, á la cual daba el brazo su abogado defensor.

La duquesa, á quien se conocen en la cara las huellas de los disgustos, con paso firme, sin apresuramiento, atravesó el vestíbulo de la carcel hasta llegar a la puerta de la calle.

Al niño Paco le llevaba de la mano el procurador señor Gauna.

El pequeño Vicente, arropado con un manton, iba en brazos de la inspectora Luisa, pues así lo reclamó de ella el mismo niño,

La duquesa y sus hijos entraron en el carruaje de su propiedad, que á la puerta les esperaba, llegando en pocos minutos á su palacio de la calle del Arenal, donde esperaba el conde de Troncoso, pariente de la duquesa.

Muy pocas personas se apercibieron, así de la salida de la duquesa de la cárcel, como de la llegada à su casa.

Leemos en un periódico:

«Se susurra por Madrid, que si la opinión sigue acentuándose en la cuestión del Banco, la Reina se verà obligada à plantear la crisis antes de cerrarse las Cámaras á fin de que no saliera el poder de manos de los conservadores haciendo un gobierno presidido por Martínez Campos ó por Pidal, entrando en Hacienda alguno de los senadores disidentes, pero que continúan siendo ministeriales.

Aún se adelanta que en este caso le sería ofrecida la cartera de Hacienda al señor Marqués de Urquijo.»

Ya lo dijimos en nuestro número anterior; siempre supusimos que dicha cuestión habría que dar muchos dolores de cabeza al Gobierno, porque al fin se relaciona con los intereses del Comercio, que son siempre sagrados.

Los abonarés de Ultramar que han caducado, puesto que no fueron presentados á la conversión antes del 21 del pasado Junio, son aquéllos cuya fecha de expedición sea de 1.° de Mayo de 1877 á fin de Junio de 1878; todos los de otras fechas seguirán su tramitación ordinaria en los Negociados respectivos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Julio, 5.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador de la provincia de Albacete una competencia suscitada con el juez de primera instancia de La Roda, á consecuencia de una demanda civil ordinaria.

Guerra.—Reales decretos declarando rescindido por haber dejado de cumplirse varias cláusulas, el contrato celebrado con la Sociedad española de Electricidad, y en el cual se subrogó posteriormente la Sociedad Matritense de Electricidad para el alumbrado por este sistema del palacio y parque de Buenavista, en que se halla instalado el ministerio del ramo; y autorizando la contratación por gestión directa de dicho alumbrado eléctrico.

Fomento—Real decreto aprobando como adcional al presupuesto de contrata de las obras de la ría de Avilés, provincia de Oviedo, con la baja obtenida en la subasta, el de 1.419,484'95 pesetas, correspondiente al proyecto de refuerzo de los muros de los muelles de la dársena de dicho puerto.

Hacienda.—Real orden revocando un fallo de la junta arbitral de Port-Bou, que confirmó el aforo por la partida 197 del Arancel de 50 kilogramos de correas de cuero y fieltro para maquinaria, presentadas al despacho en la aduana del citado punto, y disponiendo se rectifique el aforo por la partida 220 del Arancel.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión extraordinaria celebrada en la mañana de hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Sres. Calderón, Barrios, Lanchares, Gòmez, Herrán, Puertas, Romero, Ortega Fernández, Gutiérrez, Azcoitia, Gallán, Morrondo, Ortega Bernal, Villumbrales, Díez Antón y Sánchez.

Después de dada cuenta por el señor Secretario del objeto de la convocatoria y de la Real orden del ministerio de la Gobernación, sobre provisión de tenientes de Alcalde, que publicamos en la Sección Oficial de nuestro número del sábado último, se procedió á la votación para la elección de tenientes de Alcalde, dando el resultado siguiente:

Primer teniente, D. Pedro Romero Herrero, por 10 votos y 7 papeletas en blanco,

Segundo teniente, D. Valentín Calderón Rojo, por el mismo resultado.

Tercer teniente, D. Victor Calvo Barrios, en igual forma.

Cuarto teniente, D. Manuel Polo Lagunilla, en la misma forma.

Quedando nombrados interinamente para dichos puestos los señores citados

Después el Sr. Presidente dió cuenta de haber confirmado en sus puestos á los Sres. Alcaldes de Barrio, excepción hecha de Paredes de Monte, cuyo nombramiento habia hecho á favor de don Jerónimo Estébanez, suspendiendo la sesión por cinco minutos, para que los Sres. Concejales se pusieran de acuerdo para el nombramiento de Comisiones.

Reanudada la sesión, acordaron en primer tèrmino, que fueran cuatro las comisiones como hasta aquí con las mismas denominaciones é iguales servicios.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Comisión de Policia Urbana, señores Romero, Azcoitia, Ortega Bernal, Puertas, Lanchares y Gallán.

Comisión de Hacienda, señores Calderón, Herrán, Gutiérrez, Gallán y Sánchez.

Comisiòn de Gobierno, señores Barrios, Gòmez, Ortega Fernandez, Morrondo y Villumbrales.

Comisiòn de Policia Rural, señores Polo, Lanchares, Gutiérrez y Díez Antón.

M.C.D.2022

Se dió después lectura á una comunicación del ilustrísimo Cabildo Catedral, dando cuenta del fallecimiento de D. Juan Lozano y Torreira, Obispo de esta diócesis y de que los funerales tendrán lugar el miércoles próximo, para cuyo acto se hará invitación especial.

El señor Vélez manifestó que tan pronto como recibió la citada comunicación dispuso, que en el Palacio Municipal ondeara la bandera Nacional á media asta en señal de duelo y que la banda municipal no concurriera anoche al paseo del Salón.

Dedicó sentidas frases al virtuoso y sabio Prelado, y rogó á la Corporación acordara lo que tuviera por conveniente.

El señor Romero, con fácil palabra manifestó que debía acordarse constara en acta haberse recibido con pena la triste noticia del fallecimiento por las excepcionales virtudes que adornaban al finado.

Después de ligeras observaciones de algunos señores concejales se acordó que la Corporación asista en masa al acto de la conducción y autorizar á la comisión de Gobierno para que con el señor Alcale acuerde la forma en que ha de asistirse, con lo cual se dió por terminada la sesión.

El telegrama dirigido por el Sr. Gobernador civil de esta provincia al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros con el triste motivo del fallecimiento del Ilmo Prelado de esta Diócesis, está concebido en estos términos:

«Gobernador á Presidente del Consejo de Ministros.—Clero, Autoridades, Corporaciones y el pueblo de esta ciudad en su mayoría me ruegan acuda á V. E. en demanda de autorización para tributar al cadáver del que fué Obispo de esta diócesis los honores fúnebres militares que le corresponden, en igual forma que se hizo con el Excmo. señor Martínez Izquierdo, Obispo de Madrid, á cuyo ruego me adhiero expontáneamente, por cuanto en los veinticinco años que ha estado al frente de la Diócesis, su caridad fué siempre inagotable.»

—

En dicho centro oficial se ha recibido hoy el telegrama siguiente:

«Subsecretario Presidencia Consejo de Ministros á Gobernador civil.—El Presidente me encarga diga á V. S. en contestación á su telegrama de hoy, que con arreglo á Ordenanza carecen guardia y honores funerales militares los Prelados, pero que el ministerio de la Guerra deferente en cuanto le es posible, con los deseos que V. S. interpreta en su despacho, ha recomendado á ese Gobernador militar contribuya él y la guarnición de Palencia á dar solemnidad á los actos fúnebres relativos al que fué virtuoso é ilustrado Prelado de esa Diócesis.»

Ayer fuè devuelto á este Gobierno de provincia el expediente, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Calixto López Coterilla y D. David Rodríguez, contra el acuerdo de la Diputación provincial que les declaró incompatibles en el cargo de Concejal, para el que fueron elegidos en las elecciones últimas.

Ha sido nombrado Administrador de la principal de Loterías de esta ciudad, en sustitución de D. Perfecto Martínez que hasta ahora la venía desempeñando, D. Felino F. de Villarán, exalcalde de esta población.

Ayer, debido á la triste desgracia que aflige á esta Diócesis por el fallecimiento de nuestro Ilustrísimo y querido Prelado, se suspendieron los bailes en las Sociedades que los tenían acordados, igualmente que el programa que tenía preparado para amenizar el paseo del Salón la banda de música municipal.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Cevico de la Torre, se hallan ya terminadas las obras del nuevo Asilo construido á expensas de D. Pedro Monedero y Monedero, ignorándose la fecha de su inauguración, que se supone se haga esperar bastante tiempo.

Ha llegado á esta población el Diputado á Cortes por la misma, D. Gerardo Martínez Arto.

Los trenes correos procedentes de Madrid con destino á Santander, Coruña y Gijón, han llegado hoy con 45 minutos de retraso.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 636 pesetas por 121 imposiciones, saliendo 126 de dos reintegros por cuenta.

***

El próximo domingo 12 del actual, se cerrarán las operaciones de la Caja de Ahorros á las doce de la mañana, á cuya hora comenzará la subasta anunciada de empeños vencidos y no retirados.

Hemos tenido el gusto de saludar á dos oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército que vienen haciendo los estudios topográficos militares en la zona que comprende el ferrocarril de Venta de Baños á Santander.

Iguales trabajos han practicado recientemente en los ferrocarriles asturianos.

En el tren correo de hoy ha pasado por esta ciudad con dirección á Cervera, el Diputado á Cortes por aquel distrito D. Matías Barrio Mier.

Para mañana está señalada por esta Audiencia de lo Criminal la causa en juicio oral, procedente del juzgado de esta ciudad, contra Juan Carrera, por atentado contra un agente de la autoridad.

Abogado D. Tirífilo Delgado; procurador, D. Juan Antolínez.

El Sr. Fiscal pide al procesado la pena de 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción el número 67 de la notable revista mensual titulada el «Santísimo Rosario», la cual se publica en Vergara bajo la acertada dirección de los PP. de la Orden de Predicadores.

Dicho número, que no desmerece en nada de los anteriores, contiene eruditos artículos y preciosas poesías dignos del favor del público.

Parece que el Gobierno intenta someter á las Cortes un proyecto de ley pidiendo un crédito para la reimpatriación de los españoles que sufren toda clase de penalidades y privaciones en la República Argentina.

Mucho lo celebramos, pues sabido es que desde hace algún tiempo viene ocupándose la prensa de tan impartante asunto, al saber el angustioso clamoreo de nuestros hermanos, lejos de la madre patria.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales de Villada correspondientes al ejercicio de 1888-89.

***

Por igual Centro se eleva hoy al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por la Junta Municipal de Paredes de Nava, contra una providencia de este Gobierno, suprimiendo una partida de gastos en el presupuesto adicional de dicho Ayuntamiento.

En el pueblo de Guardo en esta provincia, ha sido puesto á disposición del Juzgado un sujeto natural de S. Andrés (Oviedo), por haberle sorprendido sustrayendo las limosnas depositadas en el Santuario del Cristo del Amparo en dicho pueblo.

Hoy se ha efectuado en León el enlace de nuestro amigo D. Salvador Llamas, empleado en la Sucursal del Banco de esta ciudad, con la linda señorita de aquella población Isabela Balbuena, apadrinándoles en dicha ceremonia D. Emiliano Llamas y D.ª Emiliana Balbuena, hermanos de los contrayentes.

Estos continuarán en León una temporada, regresando después á esta capital en donde tiene su residencia nuestro querido amigo.

Con toda la efusión de nuestra alma, deseamos á los jóvenes esposos las mayores venturas en su nuevo estado.

Ayer tarde pereció ahogado en las aguas del Carrión, próximo al puente de Villamuriel de Cerrato, un niño de seis años, hijo de un vecino de dicho pueblo.

La circunstancia de existir un pozo en el lugar que el niño se fué á fondo, hizo imposible que pudiera ser salvado.

A las cuatro de la tarde fué extraído y hoy se habrá hecho la autopsia.

La *Gaceta* de 4 del actual publica la siguiente ley que, por afectar á nuestra provincia, consignamos íntegra. Dice así:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y de la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante la menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo que sigue:

Artículo 1.º La actual carretera desde Cervera de Río Pisuerga á la estación de Aguilar de Campoó, en la provincia de Palencia, se prolongará por la parte oriental hasta Burgos, en cuya provincia penetrará por el pueblo de Fuencaliente, y siguiendo la misma dirección del antiguo camino real, llegará á enlazar en Mansilla con el trozo que se halla ya construído. Por la parte occidental se prolongará también dicha carretera por el Valle de San Martín, la Sierra del Alba y el pueblo de Velilla, hasta enlazar en Guardo con la proyectada de Saldaña á Riaño y con el ferrocarril de la Robla á Valmaseda. Esta vía de comunicación, así prolongada, se incluirá como de tercer orden en el plan general de las del Estado con el nombre de carretera de Guardo á Burgos por Cervera de Río Pisuerga y Aguilar de Campoó.

Art. 2.º La carretera proyeetada desde el punto de la Magdalena, en la provincia de León, hasta enlazar con la de Palencia á Tinamayor, é incluida en esta forma como de tercer orden en el plan general de las del Estado, se dividirá, después de Guardo, cerca del pueblo de Las Heras, en dos ramales, pasando uno de ellos por Respenda de la Peña, en dirección hasta Congosto, y el otro per Castrejón hacia Cantoral.

Art. 3.º Se incluiran además, como de tercer orden, en el plan general de carreteras del Estado las siguientes:

1.ª Desde las inmediacioues del punto de Orbaneja, en la carretera de Cervera del Rio Pisuerga á Potes, hasta la villa de Reinosa, en la provineia de Santander, pasando por el pueblo de Redondo y el valle de Campoó

2.ª Desde la estación de Quintanilla de las Torres, en la línea de Santander hasta la carretera de Palencia á Tinamayor, con la cual enlazara entre Vañes y San Salvador de Cantamuga, pasando anteriormente cerca del Carmen, en el territorio de Santullan, y por los pueblos de San Cebrian de Mudá y Verdeña.

Y 3.ª Desde el punto más conveniente de la carretera proyectada desde Prádanos de Ojeda á Cervera del Rio Pisuerga, en la citada provincia de Palencia, hasta el pueblo de Barruelo de Santullán, enlazando allí con la de Aguilar de Campoó á Brañosera, y pasando antes por el Valle de Ordejón y la Villa de Salinas.

Art. 4.º Para la ejecución y cumplimiento de esta ley se tendrán en cuenta las prescripciones del Real decreto de 3 de Diciembre de 1886 dictando reglas para la construcción de las obras públicas y las demás disposiciones que rijan sobre el particular.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á tres de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—*Yo la Reina Regente*.-El ministro de Fomento, *Santos de Isasa*.

Recordamos á nuestros suscriptores y lectores que el día 15 de Julio actual vence el plazo para recogerse, según tenemos dicho, el hermoso cuadro del célebre pintor M. del Rincón, «Una víctima más» Lean detenidamente los anuncios que publicamos en los días 4, 9 y 13 del mes de Junio pasado, con el título, Gran Regalo, Magnífica Prima, Una Víctima más, y sujetándose bajo las condiciones del mismo, se evitarán reclamaciones finido que sea el plazo.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 6.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 41 á 42 reales las 92 libras; cebada de 28 á 29.

Las entradas unas 100 fanegas trigo.

—

CEVICO DE LA TORRE, 4.—El estado de los campos es altamente satisfactorio por lo general y el tiempo, que no es caluroso, favorece bastante para que la granazón no se precipite.

Los viñedos también han adelantado muchísimo y están para prometer buena cosecha, por lo tanto, si nos libramos de algún pedrisco ó cosa así estamos arreglados por este año.

El mercado puede decirse que no da señales de vida apenas, está bastante paralizado con algunas salidas á las inmediatas fábricas, cotizándose la fanega á 41 y 42 reales.

El de vino completamente paralizado y sin pedidos; pero con muchos deseos de vender los cosecheros al ver cómo se presenta la futura cosecha. La cántara sigue su precio invariable hace bastante tiempo de 10 reales y 1|4 á 10 y 1|2.—*El Corresponsal*.

—

CARRIÓN DE LOS CONDES, 2.—Los campos siguen mejorando y se espera que la cosecha sea mejor que el año anterior.

Hay desanimación en las compras de cereales, siendo los precios los de 41 á 42 reales fanega de trigo; 32 á 33 la de centeno; 31 á 32 la de cebada; avena de 21 á 22.

El vino se cotiza de 10 á 12 reales cántara y la lana de 50 á 60 reales arroba.—*El Corresponsal*.

—

CERVERA DE RIO PISUERGA, 2.—El mercado de hoy ha estado concurrido vendiéndose lo presentado á iguales precios que en el anterior. -*El Corresponsal*

—

RIOSECO, 3.—Al detall se han vendido 300 fanegas trigo al precio de 41 á 41'50 reales y peso 94 libras.

En dos partidas se han hecho 1.250 fanegas á 42 reales; á este precio se ofrecen, más que sólo pagan á 41'3|4.—*El Corresponsal*.

—

VECILLA DE VALDERADUEY, 4.—Tenemos un tiempo fresco que favorece el estado de los sembrados á pesar de lo cual se espera no sea muy satisfactorio el rendimiento de las cebadas y legumbres.

Sección religiosa.

Martes.—San Fermín y San Odón.

Ultima hora

MADRID 6 (11 m.)

Los periódicos de esta corte dedican sentidos artículos necrológicos en homenaje del que fué Obispo de esa Diócesis Sr Lozano Torreira.

En el Senado se votará hoy el artículo primero referente al proyecto del Banco.

Al emperador Guillermo se le ha hecho un entusiasta recibimiento en Inglaterra.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.
En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO
DE
GREGORIO ROMAN,
calle Mayor principal, número 33,
PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueño de este acreditado establecimiento de ofrecer al público un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.
También ofrece infinidad de clases á precios de fábrica en mantas de cama, y recibe encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.
MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 32
Casa del Recreo Palentino.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE PALENCIA.
HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS CORREOS EN ESTA OFICINA.

ENTRADA.			SALIDAS.		
Madrid á Coruña y Asturias	6'30	mañana	Palencia á Coruña y Asturias	5'20	m.
Id. á Santander	6'30	»	Id. á Santander	5'20	»
Coruña á Madrid	12	»	Coruña á Madrid	11	»
Asturias á Madrid	7	tarde	Asturias á Madrid	6	tarde
Santander á Madrid	10'15	noche	Santander á Madrid	9'45	noche
Villarramiel á Palencia	7'30	»	Palencia á Villarramiel	8'30	m.

DESPACHO DE REJA.

APARTADOS—LISTA.

El apartado oficial y particular á las 8 de la mañana, á las 12'15 de la misma y á las 7 de la tarde siempre, que los trenes correos no lleguen con retraso.
Para la correspondencia de lista y reclamaciones de 9 á 11 de la mañana.

CERTIFICADOS—VALORES.

Para certificados ordinarios de 8'30 á 11 de la mañana y de 7'30 de la tarde á 9 de la noche.
Para valores declarados, objetos asegurados y efectos públicos de 8'30 á 11 de la mañana.

La correspondencia se recoje de los buzones de los estancos á las 7'45 de la noche y del buzón de la Administración media hora antes de la salida de los correos de la oficina. 15 de la
Los carteros repartirán la correspondencia a las 8'30 de la mañana, á las12' misma y á las 7'15 de la tarde.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK. Trade Mark Registered.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN: No se deben usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONÁTADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.
Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).
Botella de cuartillo y medio una peseta.
Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA
Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.
Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.
Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.
Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco,
CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

TEJAR MECANICO DE PALENCIA
DE C. GERMAN Y ORTIZ
Ladrillo y teja de fabricación ordinaria Ladrillo prensado. Baldosín fino. Bloque para aceras y patios, etc., etc.
Los propietarios, directores de obras y contratistas no deben comprar materiales de barro cocido sin examinar antes los de nuestra fabricación, pues los elementos con que contamos nos permiten obtenerlos de excelente calidad y con gran economía, no pudiendo por consiguiente venderlos nadie mejores ni más baratos.
Se dan muestras y precios á quien los pida y se reciben encargos en la fábrica de chocolates de D. Tadeo Ortiz y en la Plaza Mayor, núm. 1, 2.° adonde se dirigirá también la correspondencia.

LIBROS DE LANCE.
Por la tercera y cuarta parte de su valor, se venden obras de Legislación, Medicina y Cirujía, Matemáticas, Física, Industriales, de texto y otras; antiguas y modernas.
Interesantes novelas de los mejores autores españoles y extrangeros, á precios baratisimos.
LECTURA Á DOMICILIO.
Taller de encuadernación de Modesto Crespo.
Mayor pral, portal del Recreo Palentino.

BOTICA
Se vende la única que hay en el puebl- de Montealegre de Campos, en la provinocia de Valladolid.
Del precio y condiciones enterará Ambrosio de la Presa, vecino de Meneses.

CASAS EN VENTA
En la calle de los Soldados, una con los números 33-1.° y 33-2.° y Puerta accesoria al Corral de los Sàbados; otra con el número 33-3.° y dos viñas en el término de la Carabajala. Para tratar, Soldados, 33, 1.°

SE VENDE
La casa señalada con el núm. 2, calle de la Parra, esquina á la de la Escuela.
Para el precio y condiciones dirigirse á la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

Se vende una casa en Cervera de Pisuerga, en la calle de la Parroquia, n.° 5, cerca de la plaza de Mercado, compuesta de alto y bajo, corral, cuadra y pajar y con salida á la parte de atrás á la carretera. Para su precio y condiciones, dirigirse á Indalecio Estébanez, provincia de Valladolid, Cigales.

ALMONEDA
en la calle Mayor pral. núms. 14, 16 y 18, piso 3.°, derecha.

Palidez (Clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.
Depósito en todas las principales Farmacias

SE VENDEN
Un piano de mesa y una máquina de coser.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA
Se necesita una para casa de los padres.
Dirigirse Plazuela de los Doctrinos número 4, piso pral.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris
Farmacéutico de 1.ª Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.
EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la dulce preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
Depósito general en PARIS: r. du Faubᵍ-Montmartre, 21

SYNDETIKON.
Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

SE VENDE
Una mesa de comedor, elástica, de pino, nueva. Calle del Arco, núm. 6, darán razón.

M.C.D.2022